

13 de octubre de 2014

NOTA DE PRENSA

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA Y DEL BANCO CENTRAL EUROPEO TRAS LA CONCLUSIÓN DE LA SEGUNDA VISITA DE SUPERVISIÓN TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Un equipo integrado por expertos de la Comisión Europea, en coordinación con personal del Banco Central Europeo, realizó la segunda visita a España, entre el 6 y el 10 de octubre, en el contexto de la supervisión posterior al programa. El Mecanismo Europeo de Estabilidad participó en las reuniones en las que se trataron aspectos relacionados con su propio Sistema de Alerta Temprana.

Situación macroeconómica

La recuperación económica ha cobrado impulso en 2014, y el PIB ha crecido a un ritmo más rápido que la media de la zona del euro. El crecimiento ha estado respaldado por un aumento de la demanda interna, mientras que el saldo exterior se ha debilitado sustancialmente como resultado de la desaceleración del crecimiento de los mercados de exportación y del incremento de las importaciones. El consumo interno y la inversión en bienes de equipo se están beneficiando del aumento de la confianza, de la creación de empleo, de unas condiciones de financiación más favorables y de la baja inflación. El proceso de desapalancamiento del sector privado continúa. El desempleo está disminuyendo pero sigue en niveles muy elevados por encima del 24%, y el mercado de trabajo se caracteriza por una alta proporción de parados de larga duración, una elevada tasa de inactividad juvenil y una segmentación considerable de los distintos tipos de contratos. La deuda del sector público continúa en una senda alcista, aunque el Gobierno espera que alcance el nivel máximo en 2015 y se sitúe ligeramente por encima del 100% del PIB, siempre que se cumplan los objetivos de déficit presupuestario de los próximos años. La Comisión evaluará la evolución de la política fiscal en noviembre sobre la base del proyecto de plan presupuestario de 2015 que se presentará próximamente. Los elevados niveles de deuda interna y externa señalan la necesidad de continuar con el desapalancamiento de los distintos sectores de la economía, de modo que persiste su vulnerabilidad en caso de perturbaciones.

Traducción al español: Banco de España.

Evolución del sector financiero

Los indicadores de riesgo sistémico del sector financiero han continuado mejorando, reflejo de las tendencias positivas observadas en los mercados financieros internacionales, en la economía y en el propio sector. La situación de liquidez de las entidades de crédito españolas ha seguido mejorando y las entidades anunciaron un aumento de los beneficios en el primer semestre de 2014. La reducción de los costes operativos y de los asociados al deterioro del valor de activos han compensado con creces el lastre sobre los ingresos resultante de la disminución de los volúmenes de crédito. Mientras, los niveles de capital de las entidades se han incrementado adicionalmente y la estabilización de la calidad de los activos ha empezado a reflejarse en un descenso marginal de la ratio de morosidad a escala del sistema. Los resultados de la evaluación global realizada por el BCE que se publicarán próximamente arrojarán más luz sobre la situación del sector bancario español, no siendo posible realizar una evaluación completa hasta que se disponga de estos datos. La reestructuración de las entidades de crédito que han recibido ayudas públicas avanza satisfactoriamente, habiéndose concluido los ejercicios de distribución de pérdidas, aunque la litigación continúa. En junio, la Comisión aprobó la venta de NCG Banco al grupo Banesco y, en julio, Catalunya Banc fue adquirido por BBVA. En el caso de Bankia, después la venta de la participación pública del 7,5% en febrero, no se han producido nuevos avances en la privatización de la entidad. Completar la reestructuración y la privatización de las entidades de crédito de titularidad estatal es necesario para que el sector bancario se sitúe en una posición saneada a largo plazo. La implementación de la reforma de las cajas de ahorros debe completarse con urgencia. Se ha avanzado en el desarrollo de fuentes de financiación no bancaria y se han introducido nuevas medidas para mejorar las condiciones de financiación bancaria de las pymes. En cuanto a las entidades de crédito, el principal reto que deben afrontar en el futuro parece ser la presión sobre los beneficios debido a la disminución de las actividades de intermediación. El mantenimiento de unos niveles de provisiones y de unos colchones de capital adecuados será esencial a este respecto. El reto que tiene la SAREB de enajenar su significativa cartera de activos al tiempo que maximiza su valor también es considerable. Además, pese a que la estabilización del sector financiero ha continuado, también es necesario prestar atención a la posibilidad de que tenga lugar una reversión de los recientes aumentos de la valoración de los activos españoles en caso de que se produzca una corrección en los mercados financieros internacionales.

Progresos en el ámbito de las reformas estructurales

La aplicación de reformas estructurales ha seguido avanzando en los seis últimos meses, aunque de forma desigual en las distintas áreas. Entre las nuevas iniciativas adoptadas recientemente se incluyen una revisión del marco de insolvencia de las empresas con miras a facilitar la reestructuración de la deuda corporativa y flexibilizar los requisitos para la obtención de licencias comerciales minoristas. La implementación progresiva de la ley de garantía de la unidad de mercado y la reforma de la Administración Pública continúan. Se están adoptando medidas para que las políticas activas del mercado de trabajo sean más efectivas en su contribución a reducir el desempleo. Este proceso está resultando complejo y prolongado, y su impacto real tardará en sentirse. Al mismo tiempo, no hay más reformas previstas para abordar la elevada dualidad del mercado laboral. Actualmente se está tramitando en el Parlamento un proyecto de reforma tributaria. Esta reforma, centrada en rebajas del impuesto sobre la renta y del impuesto de sociedades, constituye un primer paso hacia una amplia simplificación del sistema tributario, pero puede dificultar la consecución de los objetivos presupuestarios en el futuro. La autoridad independiente de responsabilidad fiscal, AIReF, ya está operativa, aunque con retraso. Otras medidas significativas han sufrido demoras, como en la aprobación parlamentaria de la ley de desindexación de la economía española y, sobre todo, la ley de servicios y colegios profesionales, que ni siquiera se ha presentado aún al Parlamento.

Conclusiones

La evolución económica y financiera reciente confirma la tendencia positiva de estabilización que se ha desarrollado en los dos últimos años. Sin embargo, será importante permanecer atentos, ya que los grandes desequilibrios heredados del período anterior a la crisis y los retos relacionados en el mercado de trabajo y en otros ámbitos continúan siendo considerables. La aplicación plena y efectiva de la agenda de reformas y, cuando sea necesario, su refuerzo, es fundamental y en muchas ocasiones exige el desempeño conjunto de los distintos niveles de gobierno, así como un seguimiento estrecho de los resultados de las reformas.

La próxima visita de supervisión posterior al programa tendrá lugar en la primavera de 2015.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.